



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1283

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, el 2 de Noviembre del 2006 suscribió con el señor GILDARDO LIZARRALDE, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.436.132 de Mariquita Tolima, la orden de Prestación de Servicios No.174 de 2006, cuyo objeto consistió en "Apoyar a la subdirección ambiental sectorial en la realización de los registros de aprobación de vallas y avisos con el tema de la publicidad exterior visual orientados a contrarrestar la colocación ilegal de publicidad y la contaminación visual." Por un valor de ocho millones de pesos (\$8.000.000) moneda corriente.

Que el plazo del contrato se estableció en cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 2 de Noviembre de 2006.

Que el contratista cumplió con el objeto contractual, de conformidad con el acta de terminación de fecha 2 de abril de 2007 y con el acta de recibo a satisfacción de 02 de abril de 2007, razón por la cual, se suscribió el acta de liquidación el 27 de Diciembre de 2007.

Que del valor total del contrato, ocho millones de pesos (\$8.000.000.00) moneda corriente, han sido efectuados cuatro (4) pagos, por la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos (\$6.400.000.00) moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos a que hubiese lugar, según el listado de pagos de un compromiso emitido en el sistema PREDIS el 18 de Diciembre de 2007.

Que dicho contrato contó con el respaldo presupuestal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 893 y registros presupuestal número 1054 de 2006.

Que el saldo a 18 de Diciembre de 2007, por la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000.00) moneda corriente, hicieron parte de las reservas presupuestales.

Que la reserva presupuestal fue fenecida mediante acta No. 001 de diciembre 31 de 2007, en cumplimiento con lo dispuesto en el manual de ejecución presupuestal.

Que existe un saldo por cancelar a favor del mencionado contratista por valor de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000.00) moneda corriente, que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2006 se constituyó como pasivo exigible para la entidad, en razón a

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 45.1283

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

que el último pago está sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato, hecho que ocurrió el 27 de Diciembre del 2007.

Que se encuentran listos los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo.

Que el valor adeudado del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2008.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago por la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda corriente (\$1.600.000,00) m/cte. al señor GILDARDO LIZARRALDE identificado con cédula de ciudadanía número 93.436.132 de Mariquita Tolima, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1843 del 27 de Mayo de 2008, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, 06 JUN 2008

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:


NUVIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó: Sandra Yaneth Pérez Salazar

Aprobó: Martha Patricia Camacho Hernández, Jefe Oficina Financiera 